



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
"Las Malvinas son argentinas"

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1 0 2 0 / 2 0 2 2

El Concejo Municipal de Sunchales insta al Departamento Ejecutivo Municipal a ejecutar la Ordenanza N°3002, la cual establece un plan de iluminación en el sector de Villa Amanda, perteneciente al Barrio Villa del Parque, el cual consiste en la colocación de luminarias en las columnas que se encuentran instaladas; como así también el correcto funcionamiento de las ya colocadas.-

/////Dada en la Sala de Sesiones "Mirta Rodríguez" del Concejo Municipal de Sunchales, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.-

Concejales Presentes

Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos afirmativos

Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos negativos

Abstenciones